

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Libertad y Orden

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dos (2) de junio de dos mil diecisiete (2017)

REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	VÍCTOR ALFONSO ROMERO MUÑOZ
ACCIONADO:	CAFESALUD Y OTROS
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2016-00252-00

Excluida como fuera de revisión la presente acción de tutela y finiquitada como se encuentra su actuación, se

DISPONE

Por Secretaría, ARCHÍVENSE la presente acción de tutela; y DÉJENSE las constancias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
 LICETH ANGÉLICA RICAURTE MORA  
 JUEZ

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - BOYACÁ

El auto de fecha 02 de mes de Junio del año de 2017 fue notificado a las partes en el ESTADO de BOYACÁ de fecha 03 de 5 JUN 2017

